ACTA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION N°159-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LEIDY JULIETH MUÑOZ TABORDA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.061.370.709 DE VITERBO CALDAS**
OBJETO DEL CONTRATO	**EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE FACTURACIÓN, CON PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO, CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA**
VALOR DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000)**
DURACIÓN	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**

En el Municipio de San José, en las instalación de la E.S.E Hospital Departamental San José, se reunieron el Doctor **CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.053.774.020 expedida en Manizales - Caldas, quien actúa en su condición de Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital Departamental San José del municipio de San José – Caldas, y **LEIDY JULIETH MUÑOZ TABORDA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nº 1.061.370.709, para dar inicio al Contrato de prestación de servicios número 159-2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE
Gerente

LEIDY JULIETH MUÑOZ TABORDA
Contratista